

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS EN REUMATOLOGÍA REUMAVIT S. A., CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, veintisiete de abril del dos mil diecisiete, a las 14H30, en el local de la Compañía ubicado en la Calle RAMIREZ DAVALOS E3-269 Y ULPIANO PAEZ, de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los ACCIONISTAS de la **COMPAÑÍA DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS EN REUMATOLOGÍA REUMAVIT S. A.**, señores: Dr. Rómulo Abad Villacís Tamayo, propietario de un capital de \$790,00, equivalente a 98,75% del total de participaciones; Dr. Marco Nicolás Villacís Tamayo propietario de un capital de \$10,00, equivalente al 1,25% del total de participaciones, por sus propios derechos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías. Preside la Junta el Dr. Marco Nicolás Villacís Tamayo; y, el como Secretario el Dr. Rómulo Abad Villacís Tamayo. Por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS con el carácter universal y con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2016.
 - 2) Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2016.
 - 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2016.
 - 4) Designación de Comisarios principal y suplente para el año 2017.
 - 5) Lectura y aprobación del Acta.
- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Dr. Rómulo Villacís Tamayo, Gerente General de la Compañía manifiesta en lo principal: "El inicio actividades económicas de la Compañía fue a partir del 6 de mayo del 2016, fecha en que la se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito la escritura de constitución celebrada el 12 de abril del año 2016, por lo tanto el informe del ejercicio económico del año 2016, es por 7 meses. Durante este tiempo se ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha declarado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cumplido las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- c) Luego de Cumplidas todas nuestras obligaciones EXISTE UNA PERDIDA DE 165,28, esperamos que en este año se pueda tener mayor actividad económica que permita amortizar la misma. Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía"

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, Y LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

2. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2016.

El señor Presidente concede la Palabra al Dr. Rómulo Villacis Tamayo, Gerente General quien pide que se escuche la presentación que realizará el Señor Geonatan Vargas, Contador de la Compañía, quien procede a dar lectura el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con estos antecedentes el Gerente General solicita que se sirvan aprobar el informe presentado.

LUEGO DE ESCUCHADOS LOS ARGUMENTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN, Y LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL ESTADO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2016.

El Presidente Concede la Palabra a la señora Ana Bélgica Coronel Coronel, Comisaria principal de la Compañía, quien da lectura a su informe, en lo principal dice: "Estados Financieros de la Compañía: En nuestra opinión la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que exige los organismos de control, tales como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en lo relacionado a los procedimientos de la Técnica contable. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en libros de contabilidad."

AL NO EXISTIR OTRA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA VOTACIÓN Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LOS COMISARIOS.

4. Designación de Comisarios principal y suplente para el año 2017.

La Junta General de ACCIONISTAS resuelve por unanimidad designar a la señora Ana Coronel Coronel, en calidad de Comisaria Principal y a la Srta. Gabriela Aidee Alvarez Rengifo en calidad de Comisaria Suplente, para el ejercicio económico del año 2017

5. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 16H35 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los ACCIONISTAS asistentes.


Dr. MARCON VILLACIS TAMAYO,
Presidente.


Dr. ROMULO A. VILLACIS TAMAYO
Secretario Ad - Hoc.